

Blvd. Luis Donaldo Colosio M. 200, San Ignacio, 34030 Durango, Dgo.

FINANZAS
Dirección Municipal de Administración y Finanzas



MUNICIPIO DE
DURANGO

Núm. Oficio: 2672 A/2020
Asunto: Justificación reactivos SEVAC

C.P., M.I., PCCA MARÍA DE LOURDES MORA SERRANO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.



Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera los **Indicadores de Resultados**, en virtud del Artículo 48 en correlación con la fracción III del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el Municipio de Durango genere informes sobre este punto en mención.

ATENTAMENTE.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

C.P. Y M.I. ERIKA RUÍZ HERNÁNDEZ.

DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



c.c.p. C.P. Y M.I. SILVIA OCAÑAS AYALA/SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN
c.c.p. Archivo
ERH/SOA/dam